

Ya se va haciendo frecuente que, por motivos diversos, las autoridades universitarias exhorten a los profesores a “ser flexibles”. A esto se suman las decisiones de suspender evaluaciones en determinadas fechas. Ambas medidas, el exhorto y el mandato, apuntan a reconocer situaciones de inestabilidad que pueden afectar la asistencia al campus, la puntualidad, la presencia masiva de la comunidad en los espacios académicos. La pregunta que se impone, sin embargo, es: “¿Qué significa ser flexibles?”. ¿Significa, acaso, que pasaremos por alto los contenidos de las asignaturas en el aula para luego finalizar atropelladamente, con evaluaciones de peso excesivo que, en aras de la *excelencia*, demanden del estudiante resultados improbables? ¿Significa que caeremos en versiones *light* del trimestre en las que se sacrificarán los objetivos que debían ser cumplidos y las competencias que debían desarrollarse? ¿Significa que *la flexibilidad es tan flexible* y redundante que la institución debe ser “flexible” ante las distintas interpretaciones que hagamos los individuos?

Suele decirse que la expresión “plan de contingencia” constituye un oxímoron. La interpretación simplista de esta figura la presenta como una contradicción, pero en realidad la tensión entre sus elementos, generada por la combinación de significados opuestos, es portadora de muchísima información y produce un nuevo significado. Lo no previsto no es, en principio, planificable, pero algunos riesgos pueden visualizarse. Y cuando el horizonte nos muestra situaciones que pueden volver a presentarse vamos refinando nuestras previsiones. En nuestro caso, la exhortación a la flexibilidad ha surgido como consecuencia de motivos de distintos tipos o de una combinación de los mismos: naturales, gremiales, viales... Estas situaciones han significado aprendizajes y experiencias que debemos utilizar para mejorar nuestros planes de contingencia. Por eso luce urgente una definición más clara de lo que significa *flexibilidad* en el terreno docente. Ciertamente, esto parecería desprenderse del más transparente sentido común, pero ya sabemos aquello de *cuál es el menos común de los sentidos*. Que nos lo digan los estudiantes.

Harían falta, se escucha en los pasillos, algunos lineamientos que proporcionen cierta contención a esa flexibilidad. Quizás éste es otro oxímoron, otro nuevo sentido que también se hace necesario. Porque *flexibilidad* no es arbitrariedad, ni anarquía, ni ruptura, ni espacio para decisiones unilaterales. La flexibilidad en el ámbito docente debería apelar a la tolerancia, al consenso, a las alternativas, siempre con el norte de *no sacrificar la calidad*. Y aunque suene algo antipático, a veces es preciso contar con ciertas directrices que nos lo recuerden... No es grato tener que reconocer que nos vamos ajustando, por no decir acostumbrando, a distintos tipos y niveles de crisis. Pero quizás la mejor manera de resistir en momentos de zozobra es intentar políticas, opciones, propuestas que apunten cada vez más hacia la claridad. La flexibilidad no es una puerta abierta a la permisividad ni al autoritarismo, sino una búsqueda de la verdadera equidad.